



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Grupo Municipal Unidas Podemos por Dos Hermanas

Pregunta para la existencia de un plan de igualdad específico y actualizado para la plantilla de trabajadores/as del Ayuntamiento de Dos Hermanas.

Un plan de igualdad es una declaración de intenciones a través de un documento donde se desarrollan acciones para actuar con perspectiva de género en una entidad, es decir, se trata de un conjunto ordenado de medidas, adoptadas después de realizar un diagnóstico de situación, tendentes a alcanzar en la entidad la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y a eliminar la discriminación por razón de género.

Hace unos meses, en comunicación con la Delegación de igualdad, recibí la información de que existe un Plan de igualdad Municipal, donde se desarrollan medidas a nivel municipal, es decir, donde no solo están incluidos/as los/as trabajadores/as del Ayuntamiento, sino el conjunto de la ciudadanía. Este primer Plan de igualdad fue creado en 2004 y hasta 2017 no se renovó, con una temporalidad de 4 años (es decir, hasta 2020).

Las normas legislativas sobre planes de igualdad, como el reciente *Real Decreto-ley de 1 de marzo de 2019, de medidas urgentes para la garantía de la igualdad de trato y oportunidades en el empleo y la ocupación*, aconsejan hacer un plan de igualdad anual con evaluaciones permanentes atendiendo a las cambiantes circunstancias de la sociedad. Teniendo en cuenta de que estamos ya en 2022, con un escenario de especial vulnerabilidad para la situación de las mujeres y que con un plan de igualdad global a nivel municipal, no se garantiza la realidad de los trabajadores/as del Ayuntamiento como entidad, desde el Grupo Municipal Unidas Podemos por Dos Hermanas traemos al Excmo. Pleno del Ayto, las siguientes preguntas.

- ¿Existe un Plan de Igualdad dirigido a la plantilla de trabajadores/as del Ayuntamiento de Dos Hermanas?
- En el caso de que no. ¿Para cuándo está previsto hacerlo?
- Independientemente del Plan de igualdad para el Ayuntamiento, ¿Para cuándo tenéis previsto desarrollar un nuevo Plan de Igualdad Municipal adaptado a las nuevas necesidades sociales?

Sandra Morales Montes, concejala del Grupo Municipal Unidas Podemos por Dos Hermanas.

Código Seguro De Verificación:	ehCi9XZAPuJdnRH/rxerOg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sandra Morales Montes	Firmado	19/01/2022 11:46:22	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/ehCi9XZAPuJdnRH/rxerOg==			